



LA PERSONA HUMANA Y LA CIENCIA FACTUAL CULTURAL APLICADA LLAMADA CONTABILIDAD

Carlos Luis García-Casella*
Autor Invitado - ARGENTINA

Resumen

Dentro de la posible teoría general de la Contabilidad, el ser humano tiene gran importancia como sujeto y objeto de la actividad contable. Como consecuencia de intentar definir la contabilidad como ciencia social y humana, ésta debe considerar sus características y dar salida a las diversas necesidades y problemas humanos. En este texto se proponen soluciones basadas en la actitud de filosofar de los contadores, recurriendo a la Antropología Filosófica y sus escuelas o corrientes, dejando claro que la Contabilidad tiene que relacionarse con la Filosofía y sus posibles explicaciones acerca del ser humano que actúa o recibe beneficios o daños producto de la práctica contable, y que el contador debe elegir su posición filosófica y luego vincularla con su disciplina para lograr fundamentos filosóficos propios de la Contabilidad.

Palabras clave: persona humana, Antropología, Filosofía, teoría general de la Contabilidad, Antropología y Contabilidad.

Abstract

In a possible general theory of accounting, human beings have great importance as subject and object of accounting activity. As a result of



Contador Público y Doctor en Ciencias Económicas (Universidad de Buenos Aires), realizó estudios complementarios de Organización de Empresas, Auditoría, Filosofía griega, Ciencias de la Educación y Pedagogía universitaria en el Departamento de Graduados y la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; Profesor Investigador de categoría 1, Director del Centro de Modelos Contables del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión, y Profesor Emérito de la FCE - Universidad de Buenos Aires.

ceconta@econ.uba.ar



trying to define accounting as social and human science, it should consider its characteristics and output to various human needs and problems. In this paper we propose solutions based on the philosophical attitude of accountants, using philosophical anthropology and its schools or currents, making it clear that accounting has to relate to the Philosophy and its possible explanations of people who receive benefits or damages product of accounting practice, and that the accountant must choose his philosophical position and then link it with your discipline to achieve own philosophical foundations of accounting.

Keywords: Humane person, Anthropology, Philosophy, General Accounting Theory, Antrophology and Accounting.

Introducción

En la perspectiva de ubicar la discusión que aquí se propone, debe recordarse que en un trabajo anterior (García-Casella & Rodríguez, 2001, p. 70), proponíamos la siguiente sistematización acerca de lo que se trató de definir como una posible Teoría General de la Contabilidad:

“Nuestra Teoría General de la Contabilidad se compone de teorías vinculadas a la naturaleza del conocimiento contable, que se expresaría así:

- Considera la Contabilidad como una ciencia factual, cultural, aplicada.
- No acepta que sea exclusivamente técnica, ni tecnología social, aunque tenga aspectos tecnológicos y técnicos.
- No acepta reducirla a una artesanía o a una actividad artística.
- Tiene principios o fundamentos propios.
- Posee una tradición de investigación desde el año 1400 o al menos desde mediados del siglo XIX.
- Tiene reconocimiento de la sociedad.
- Posee un trasfondo formal de teorías lógicas y matemáticas al día.
- Se ocupa exclusivamente de problemas cognoscitivos referidos a la naturaleza de los componentes que hacen parte de su dominio, describiéndolos y proponiendo lo mejor para la solución de los problemas derivados de su accionar.
- Hay diversos paradigmas vigentes en el contexto académico de este saber, que la hacen una ciencia multi-paradigmática”.



En este documento queremos tratar de forma particular, las consecuencias de definirla como ciencia social o cultural humana, distinta de las ciencias de la naturaleza de los objetos sin personalidad humana.

Para avanzar, se tomará el capítulo VIII del trabajo antes referido, "Séptimo problema: personas o sujetos de la actividad contable", cuya hipótesis propuesta era *"Las personas, en su carácter de sujetos de la actividad contable, tienen características que debe considerar la Contabilidad."* (2001, p. 265) Luego del enfoque desde nuestra ciencia, se recurre a la Filosofía, en particular la denominada Antropología Filosófica, que se ocupa del tema de la Persona Humana, que sería un elemento fundamental en la ciencia contable para dar cuenta de la forma como las actividades humanas configuran dimensiones susceptibles de reflexión desde la antropología filosófica.

Nuestro concepto de Contabilidad

Aquí, se mantiene el concepto o intento de definición de la Contabilidad (García Casella, 2000, p. 25-26) que dice: *"La contabilidad se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas de cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos en vista al cumplimiento de metas organizacionales a través de sistemas basados en un conjunto de supuestos básicos y adecuados a cada situación"*.

Los términos primitivos allí desarrollados y los 11 supuestos básicos priorizan el aspecto social o cultural de la disciplina, al hablar de:

- a) Personas
- b) Sujetos
- c) Preferencias de los seres humanos
- d) Relaciones de las personas con los objetos, hechos y las personas
- e) Unidades contables integradas por personas
- f) Objetivos o metas de las personas y de los grupos de personas

Es válido aclarar que este concepto se basó en el propuesto por Richard Mattessich (1964, 2002. p. 18 y ss): *"La Contabilidad es una disciplina que se ocupa de la descripción cuantitativa y de la proyección de la circulación de ingresos y de los agregados de riquezas a través de un método basado en el siguiente conjunto de supuestos básicos..."*



A pesar de las grandes diferencias conceptuales, se observa que Mattessich también se ocupaba de

- a) Personas
- b) Entidades compuestas por personas
- c) Transacciones entre personas
- d) Conjuntos de personas que actúan como agentes
- e) Valuaciones originadas en personas.

El llamado problema de la Contabilidad respecto a las personas

En el año 2001, dentro del Proyecto de Investigación TE21 UBACYT, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, (Resolución 6732/1997) denominado "Teoría General de la Contabilidad: Problemas hipótesis y leyes" (García & Rodríguez 2001), se analizó en su capítulo VIII el llamado Séptimo Problema: Personas o Sujetos de la actividad contable.

Comenzábamos conjeturando (p. 263) que *"las personas en su carácter de sujetos de la actividad contable tienen características que debe considerar la Contabilidad"*.

Puntualizamos la idea de descartar hipótesis que contrariaban nuestra posición.

Señalábamos (pág. 263), en particular, que no era cierto que

- La Contabilidad no se ocupa de las características de las personas.
- La Contabilidad sea una ciencia económica de seres humanos preocupados por temas solamente de la Economía, descartando los temas sociales no económicos; sociales en el sentido de los seres humanos actuando entre sí en sociedades de distintos niveles micro o macro.
- Los usuarios, como personas, no son importantes en la actividad contable,
- Los seres humanos emisores y reguladores no son representativos de la contabilidad.

Posibles regularidades o leyes

Dentro de la posición científica de aceptar leyes o regularidades en las ciencias sociales, se propuso en ese momento (p. 265/6):

**Ley 1.**

“Las diferencias que se observan entre individuos en materia de necesidades, habilidades y predisposición, gravitan en la actividad contable y la hacen sumamente compleja”.

Al respecto debe entenderse que la actividad contable y la teoría contable sobre dicha actividad empírica, deben tomar en cuenta la gran complejidad de la actividad humana, que poseyendo libertad, hace que actúe en forma más variada que los objetivos del mundo material o de la naturaleza; de igual manera debe considerarse que hay notables diferencias humanas respecto a necesidades, habilidades y predisposiciones.

Ley 2.

“La diversidad de metas de los sujetos intervinientes influye en su tarea particular y condiciona la tarea contable.”

Esta ley amerita comentar que la diversidad de metas u objetivos de los seres humanos repercute en la formación de los objetivos organizacionales y en la sub-optimización de los mismos. Tomamos de la Teoría de la Administración esa inquietud por determinar metas y apoyar esa actividad con los informes contables dedicados a ir informando el cumplimiento de ellas o los desvíos eventuales.

Ley 3.

“El que la actividad humana en sociedad no sea exclusivamente económica, implica considerar metas sociales prioritariamente y resulta relevante para la actividad contable en las organizaciones y para la regulación contable”.

Queda claro que ninguna persona actúa exclusivamente como homo economicus, o sea 100% por motivos-económicos. Llegando a la realidad empírica encontramos que hay gran diversidad de motivos de la actividad humana, no exclusivamente económicos. Las metas humanas en sociedad son múltiples y el conjunto de ellas es prioritario; tal vez tenga algo que ver el concepto de Bien Común.

En toda la actividad contable influyen:

- Organizaciones;
- Emisores;

- Receptores;
- Reguladores;
- Otros factores.

Ley 4.

“La regulación contable se halla sumamente influida por las distintas metas (y por la variación de las mismas) de los individuos intervinientes”

Con respecto a este tema debe comentarse que el tema de la regulación contable es trascendente en la teoría y la práctica de la Contabilidad. Opinamos que debe haber regulación gubernamental en materia contable para defender el bien común de la comunidad frente a intereses particulares de algunos actores de la actividad contable que pudiesen incurrir en abuso de su posición dominante.

Igualmente, se debe ser cautos al respecto, por:

- Diversidad de metas
- Variabilidad de las metas humanas:

Ley 5.

“Existen problemas de comunicación entre los contadores prácticos y los académicos, entre usuarios y emisores de informes y los entes reguladores y los revisores.”

En este sentido es evidente la interrelación múltiple entre personas que actúan en el dominio o universo del discurso contable, y esto puede causar problemas por cuenta de sus particulares perspectivas, derivadas de sus metas y objetivos.

Algunas posibles conclusiones

Tras considerar opiniones de Campos Menéndez (1978), Chua (1986) Belkaoui (1993), Pacioli (1994), Chambers (1995 y 1996), FASB de la FAF (1996), Mattessich (1996 y 1998) Hakanson (1978), Willis (1994) Amadeo (1970) Bedford y Dopuch (1961), Archua (1997), Caming (1929), Briloff (1997) Schmidif (1997) Vangerneccich (1997), Devine 1985) Fronti et altri (1996) Rodríguez (2000), se propusieron 16 conclusiones (pág. 279/80) que en síntesis reiteran:



- Importancia de la persona humana en la Contabilidad
- Necesidad de darle prioridad al aspecto humano en la actividad contable
- Importancia de temas como la incertidumbre respecto a las conductas humanas en la tarea contable.

El aspecto de antropología filosófica

Al considerar necesario vincular la Filosofía con las ciencias particulares que abarca a la Contabilidad, la Administración y la Economía, trataremos la relación con la Contabilidad, ya definida arriba. Como señala un filósofo de actuación en Argentina (Quiles, 1995 pág. 1,2): *“Entre todos los problemas que acosan al hombre los que más adentro le han llegado siempre son los problemas humanos. Y ¿Qué graves y qué urgentes se le presentan en cada momento al hombre sus problemas?”*

Como la Contabilidad intenta ayudar a resolver los problemas de los seres humanos, es claro que en la actividad contable resulta necesario avanzar en la búsqueda de solución a los problemas de la realidad del hombre mismo.

Quiles (1995, p. 2) reúne el libro de Max Scheler (1936) “El puesto del hombre en el cosmos”, al decir:

“En razón dice Max Scheler que “la misión de una antropología filosófica es mostrar exactamente cómo la estructura fundamental del ser humano explica todos los monopolios, todas las finanzas y obras específicas del hombre: el lenguaje, la conciencia moral, las herramientas, las armas, las ideas de justicia y de injusticia, el Estado, la administración, las funciones representativas de las artes, el mito, la religión y la ciencia, la historicidad y la sociabilidad”.

No hay duda que nuestra ciencia particular tiene que relacionarse con la Filosofía y sus posibles explicaciones acerca del ser humano que actúa o recibe beneficios o daños de la tarea práctica de la Contabilidad.

La Filosofía y las Ciencias Particulares

Luego de tratar varias definiciones antiguas y modernas de la Filosofía, Quiles (1983, p.3) propone: *“Filosofía es la ciencia de los primeros principios, obtenida por la luz natural de la inteligencia.”* Y explica:

- El conocimiento filosófico es ciencia y se diferencia del conocimiento vulgar.
- Primeros principios: busca principios o causas primeras y no causas inmediatas
- Luz natural de la inteligencia: evidencia de la propia razón.



Más tarde amplía (p. 5): “*Filosofía es todo conocimiento que puede dar una razón o explicación de su objeto*”. Respecto a la relación de la Filosofía con las otras ciencias, plantea la necesidad de filosofar por parte de cada uno de los investigadores, en nuestro caso, en la investigación contable. Así, da idea de algunas escuelas acerca de las cuales deberíamos optar, o elegir otra personal.

- Positivismo: la Filosofía no sería distinta a las ciencias particulares (Comte)
- Racionalismo: Las ciencias particulares no se distinguen de la Filosofía (Descartes, Hegel)
- Realismo moderado. Las ciencias particulares están subordinadas a la Filosofía de alguna manera (escolástico-fenomenológicos.)

En esta perspectiva, los contadores tenemos que elegir nuestra posición filosófica y luego lograr vincularla con nuestra disciplina: la Contabilidad.

La persona humana en la filosofía

Como ya indicamos que la ciencia factual cultural llamada Contabilidad trata de personas humanas y su interrelación con otros seres de la misma índole, la Filosofía nos podrá ayudar respecto a temas tales como:

- La personalidad psicológica
- La personalidad ontológica-metafísica
- La persona moral.

Para avanzar en esta búsqueda, nos guiaremos por el filósofo elegido Quiles (1995) y haciendo nuestro propio aporte.

La llamada personalidad psicológica

Para resolver esta cuestión, Quiles se basa en Hans Pheil, quien responde a las preguntas: ¿Qué es el hombre?, ¿Qué es la persona humana? Y al respecto responde:

- El hombre es *solo conciencia* (Descartes- Edwin Hans, Kant y Hegel).
- El hombre no es más que *materia* (Feuerbach, Darwin, Haeckel)
- El hombre es solamente *vida* (Nietzsche)
- El hombre es una *esencia espiritual* (escolásticos y no escolásticos, existencialistas)



La persona psicológica, en la respuesta enunciada esencia espiritual obliga a estudiar el yo psicológico, cuya fenomenología o esencia tiene las siguientes propiedades:

- Identidad
- Actividad consciente
- Unidad-totalidad
- Identidad histórica

Y concluye (Quiles 1995, p. 178-179) con tres puntos que se comparten a continuación, para poder construir fundamentos filosóficos propios de la Contabilidad:

“El desconocimiento de la esencial inmanencia de la persona humana equivale a negar el núcleo central de su valor ontológico: el valor de la persona o del individuo humano en cuanto tal. En metafísica lleva al panteísmo; en política lleva al totalitarismo, en religión lleva al sentimentalismo ciego, y en educación lleva al automatismo o mecanicismo”.

“la negación de la trascendencia desconoce la esencial indigencia del hombre y lleva necesariamente a negar todo sentido a la persona humana. Aquélla es en metafísica, el absurdo; en política la anarquía, en religión el ateísmo, en educación el irracionalismo”.

“La persona humana no es ni inmanencia ni trascendencia pura, sino una tensión entre la inmanencia y la trascendencia. El punto de partida es el fundamento donde se apoya la persona humana y a donde se ha de basar toda su construcción personal es la inmanencia. La trascendencia es el complemento esencial de la persona humana. La tendencia a la trascendencia brota de la inmanencia. Ésta es la afirmación primera y radical del hombre a partir de la cual debe construir su personalidad”.

La llamada personalidad ontológico-metafísica

Comprobada la existencia de la personalidad psicológica que requiere la existencia de la personalidad ontológica, ahora se pasa de la experiencia intuitiva del yo-ontológico a la verificación de las teorías deducidas de los mismos hechos de conciencia a través de razonar y deducir (Quiles 1995 p. 191-194).

Y encontramos:

Perfecciones de la personalidad metafísica

- Unidad ontológica perfecta del ser



- Autonomía ontológica perfecta en su obra: la libertad
- Peso o inclinación de la naturaleza o tendencia.
- La raíz última de la unidad ontológica del ser en la persona: la insistencia óntica.

Imperfecciones de la persona humana

- Inteligencia limitada por la inconmensurabilidad de la realidad
- Voluntad debilitada por la esencia subjetiva del ser
- El inevitable peso de la materia
- Las deficiencias del espíritu en permanente conflicto
- La indigencia social, producto del egoísmo natural del sujeto.

La personalidad moral

El tercer aspecto es el de la Personalidad Moral (Quiles 1995 p. 367-449) donde se trata de aplicar los conocimientos de psicología y ontología de la persona humana a los temas del orden moral, individual y social.

La personalidad moral individual

Consistiría (Quiles 1995, pág. 307):

“En la realización por parte de la persona metafísica, de su propio programa de vida”. O sea, nos preocupamos moralmente de lo que es bueno y de lo que es malo. Sus propiedades esenciales serían:

- Un continuo hacerse
- Un continuo peligro
- Diversos grados de moralidad y de inmoralidad
- Un desarrollo sin límites.

La personalidad moral social

El ser humano es un ser social en relación con otros seres humanos, pues nace y existe dentro de un orden social y dentro de un orden jurídico. Las teorías que explican estos hechos (Quiles 1995, p. 387/88) serían:

- La voluntarista o del contrato libre entre los hombres
- La inmanentista, ya sea Idealista o Materialista
- La combinación de las dos; o sea la histórico-natural.



Como solución integral propone (pág. 110 y ss):

- “La persona humana incluye en su esencia una doble función individual y social”
- “La norma de las relaciones entre el individuo y la sociedad: la naturaleza y el fin del individuo, la naturaleza y el fin de la sociedad.
- “Sentido de las fórmulas: “la sociedad es para el hombre” y “el hombre es para la sociedad”
- “Síntesis de lo individual y social en la persona humana”
- “Derecho del Individuo = Obligaciones del Estado” y “Derechos del Estado = Obligaciones del individuo”.

Conclusiones

Para tratar la importancia de la persona humana en el intento de proponer una Teoría General de la Contabilidad, es necesario:

Puntualizar el método científico en las propuestas de soluciones para los problemas propios de la actividad contable y su consideración académica.

La amplitud del dominio o universo del discurso contable muestra la importancia de las personas por sobre las cosas, en particular al ser ciencia social, o sea referida a personas relacionadas.

Hay regularidades o leyes en el sentido de las ciencias sociales que permiten analizar a fondo a las personas implicadas en la actividad contable.

La importancia de las personas nos obliga a buscar el auxilio de la Filosofía a través de la Antropología Filosófica, en reconocimiento de su potencia como saber explicativo de estos fenómenos.

Al vincular la Filosofía con la Contabilidad, por ser esta una ciencia particular, debemos ser investigadores contables decididos a buscar una posición personal en materia de escuelas y corrientes filosóficas, de manera que nuestras construcciones teóricas tengan una identidad definida.

En particular, parece necesario tomar partido respecto a: La personalidad psicológica, la personalidad ontológica – metafísica, y la personalidad moral, como opciones para comprender la gran complejidad del ser humano.



Bibliografía

- GARCÍA CASELLA, Carlos Luis y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen (2001) *"Elementos para una Teoría General de la Contabilidad"*. Buenos Aires: Editorial La Ley. ISBN 950-527-480-7. 305 pp.
- GARCÍA CASELLA, Carlos Luis (2000) *"Curso Universitario de Introducción a la Teoría Contable – primera parte"* Buenos Aires: Editorial Economizarte. ISBN 987-93-72-27-1. 92 pp.
- MATTESSICCH, Richard (1964, 2002) *"Contabilidad y métodos analíticos, medición y proyección del ingreso y la Riqueza en la Microeconomía y en la Macroeconomía"*. Trad. García, Carlos Luis y Rodríguez, María del Carmen. Buenos Aires: Editorial La Ley. ISBN 950-527-731-8. 486 pp.
- QUILES, Ismael (1983) *"Introducción a la Filosofía"*. 2ª ed. Buenos Aires: Edito De Palma. ISBN 950-11-0104-9. 311 pp.
- QUILES, Ismael (1995) *"La persona humana: Fundamentos psicológicos y metafísicos, aplicaciones sociales"* 4ª ed. Reimp. Buenos Aires: Edito De Palma. ISBN 950-14009-3. 498 pp.



Adustas expresiones faciales e incluso manifestaciones simbióticas con animales, hacen parte del amplio repertorio de las máscaras del Valle de Sibundoy (Putumayo), producto de la ancestral herencia de la talla de maderas endémicas.